

JUNTA ELECTORAL

ACTA Nº5 PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE PRESIDENTE

En Paterna siendo las once horas del día 6 de noviembre de dos mil veintitrés, reunidos D. Luis Felipe Camacho Castro (Fed. Colombofilia C.V.) en calidad de Presidente, D^a. Vanessa Huesa Moreno (Fed. Triatlón C.V.) en calidad de Secretaria, y D. Gabriel Melis Sánchez (Fed. Deportes Adaptados C.V.), en calidad de Vocal como miembros de la Junta Electoral, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 23 del Reglamento Electoral, y del artículo 34 de los Estatutos de la asociación adoptan el siguiente acuerdo:

Conforme a lo establecido en el artículo 23.h), y lo regulado en el artículo 65 ambos del Reglamento Electoral, en caso de que sólo exista una candidatura, no se procederá a la votación, proclamándose presidenta o presidente, la candidatura presentada.

Al encontrarnos en el presente proceso electoral ante esa circunstancia, y no resultando necesaria la celebración de Asamblea General, para proceder a la votación, puesto que la misma no se va a efectuar, venimos a proclamar de forma provisional como presidente de la asociación a:

- Don Salvador Fabregat Tatay (Fed. Baloncesto Comunidad Valenciana).

Sin más asuntos que tratar, concluye la reunión siendo las once horas y treinta minutos del día señalado en el encabezado de esta acta, firmando a continuación.

PRESIDENTE

SECRETARIA

VOCAL